



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**  
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



**Administración Local de Ejecución Fiscal Mondova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

Crédito: 4717604724  
Importe: \$ 15,730,254.53  
Más Accesorios legales.

**NOMBRE: TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO**  
**DOMICILIO CALLE QUINTA NO. 1305, C.P. 25750**  
**COLONIA: ANAHUAC**  
**CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA**  
**R.F.C. TOMJ790916BE7**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 09:00 horas del día 30 de Enero del 2017, los suscritos **C.C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** y **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **AFG-ACE/LALM-027/2016** de fecha 23 de Noviembre de 2016, emitido por emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente **C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO** un crédito fiscal en cantidad de \$ 15,730,254.53 (QUINCE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100MLN) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, actualizado al mes de noviembre de 2016, controlado con el Número 4717604724, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 13 y 18 de Diciembre del 2017, respectivamente en el domicilio del contribuyente **C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO**, señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACE/LALM-027/2016** sito en la calle **QUINTA NO. 1305, C.P. 25750, COL. ANAHUAC**, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Ciudad Deportiva y Acereros, siendo este un inmueble de dos plantas, pintado en color blanco y color ladrillo rojo, siendo el acceso al inmueble un portón metálico grande de doble hoja pintado en color blanco y color ladrillo rojo, no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACE/LALM-027/2016** en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra ocupado por otra persona.

En la visita efectuada por el notificador **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, siendo las catorce horas con veinte minutos del día trece de enero del dos mil diez y siete. El suscrito



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**  
POR UNA NUEVA FORMA DE VIVIR



**Administración Local de Ejecución Fiscal Mondova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

**HOJA 1 DE 7**

Administración Local de Ejecución Fiscal  
Crédito No. 4717604724  
Importe: \$ 15,730,254.53  
Más Accesorios Legales.

**NOMBRE:** TORRES MUÑOZ JESUS HUMBERTO  
**DOMICILIO:** QUINTA NO. 1305, C.P. 25750  
**COLONIA:** ANAHUAC  
**CIUDAD:** MONCLOVA, COAHUILA  
**R.F.C.:** TOMJ790916EF7

**NOTIFICACION POR ESTRADOS**

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio AFG-ACF/LALM-027/2016 de fecha 23 de Noviembre de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Mondova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente C. TORRES MUÑOZ JESUS HUMBERTO, un crédito Fiscal en cantidad de \$ 15,730,254.53 (QUINCE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, actualizado al mes de noviembre de 2016, controlado con el Número 4717604724, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio en el AFG



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 2 DE 7

ACF/LALM-027/2016, sito en la CALLE QUINTA NUMERO 1305, COLONIA ANAHUAC, de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días Trece y Dieciocho de Enero de 2017 ya que el domicilio se encuentra ocupado por otra persona.

**SEGUNDO.-** De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas Trece y dieciocho de Enero del 2017, los Notificadores-Ejecutores C.C. **JORGE JESUS FLORES GONZALEZ Y JUAN JOSE BARRERA VALDES**, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número AFG- ACF/LALM-027/2016 de fecha 23 de Noviembre de 2016, en el domicilio del contribuyente **TORRES MUNIZ JESUS HUMBERTO**; sito en la calle QUINTA NUMERO 1305, COLONIA ANAHUAC, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que fuera correcto y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Ciudad Deportiva y Acereros, siendo este un inmueble de dos plantas, pintado en color blanco y color ladrillo rojo, siendo el acceso al inmueble un portón metálico grande de doble hoja pintado en color blanco y color ladrillo rojo, no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio AFG- ACF/LALM-027/2016 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra ocupado por otra persona.

En la visita efectuada por el notificador C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, siendo las catorce horas con veinte minutos del día trece de enero del dos mil diez y siete. El suscrito notificador Jorge Jesús Flores González adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0036/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Calle Quinta ubicada en la colonia Anáhuac de la ciudad de Monclova Coahuila, procedí a buscar el número 1305, localizándolo entre las calles Ciudad Deportiva y calle Acereros, y toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUNIZ para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-027/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717604724 a cargo del Contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUNIZ con el importe del crédito de



**Administración Local de Ejecución Fiscal Mondova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 3 DE 7

\$15,730,254.53 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Quinta con el número de inmueble 1305, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Ciudad Deportiva y Acereros, siendo este un inmueble de dos plantas, pintado en color blanco y color ladrillo rojo, siendo el acceso al inmueble un portón metálico grande de doble hoja pintado en color blanco y color ladrillo rojo, dos ventanas al frente una abajo y una arriba, rotulado con el nombre de Optimus Materiales Reciclables y sus medidas aproximadas del local son 30 metros de fondo y 15 de frente; acto seguido procedí a llamar, respondiendo una persona del sexo masculino, desde el interior del inmueble, preguntándome quien era yo y que es lo que quería, identificándome ante él con la constancia de identificación número ACEF/0036/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; procedí a preguntar el nombre a la persona que me estaba atendiendo, quien dijo llamarse Ángel Ariel Romo Martínez, y al pedirle alguna identificación que pudiera proporcionarme, me respondió que no traía su cartera donde está su credencial de elector, por lo cual asenté los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 37 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros, tez moreno aperlado, con barba y bigote estilo candado, cabello corto escaso, color negro, complexión delgada, orejas grandes con el lóbulo grande, cara media ovalada, ojos en color café de forma almendrada forma de su nariz recta, cejas pobladas muy gruesas y la boca gruesa y abultada, labios gruesos; acto seguido, al preguntarle por el contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ me respondió que esa persona anteriormente estaba en ese domicilio pero hace más de 8 o 9 años ya no está. Que sabe que cerró el negocio desocupando el local que poco después sería ocupado por el actual negocio, pero que todavía llega ocasionalmente correspondencia y gente a buscar a JESUS HUMBERTO TORRES y que lo único que sabe es que vive fuera de la ciudad en monterrey o saltillo, ignorando lugar exacto.

Acto seguido, me dirigí al domicilio ubicado al lado derecho del domicilio donde me constituí en un primer momento, siendo el marcado con el número 1309 el cual es una casa habitación de dos pisos, de aproximadamente 10 metros de frente, pintada en color rosa y bordes café una puerta café oscuro y una puerta estilo ventana color blanco, con reja blanca en el segundo piso, medidor de CFE número 9N6U22; acto seguido procedí a tocar, saliendo una persona del sexo masculino, ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0036/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 4 DE 7

31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; procediendo a preguntar cuál era su nombre, a lo cual respondió Héctor Villarreal y le solicité se pudiera identificar respondiendo que no era su deseo identificarse por seguridad; por lo cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 65 años aproximadamente, complexión delgada, cabello oscuro castaño, con canas, orejas grandes, lóbulo pegado, usaba lentes oscuros, tez blanca, estatura 1.70 metros, labios delgados, sin bigote ni barba; posteriormente procedí a preguntarle si conocía al contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ y el me contestó que no conocía al contribuyente en mención.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera permanente al contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ en el inmueble ubicado en el número 1305 de la calle Quinta en la colonia Anáhuac de la ciudad de Monclova, Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador JUAN JOSE BARRERA VALDES, siendo las once horas con diez minutos del día diez y ocho de enero del dos mil diez y siete. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Calle Quinta ubicada en la colonia Anáhuac de la ciudad de Monclova Coahuila entre las calles Ciudad Deportiva y calle Acereros, a lo que procedí a buscar el número 1305, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-027/2016 de fecha 23 de Noviembre de 2016, por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717604724 a cargo del contribuyente



**Administración Local de Ejecución Fiscal Mondova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 5 DE 7

JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ con el importe del crédito de \$15,730,254.53 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Quinta y el número del inmueble 1305, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Ciudad Deportiva y calle Acereros, siendo esta un inmueble de dos plantas de aproximadamente 15 metros de frente, pintado en color blanco y color ladrillo así como el portón pintado en color blanco y color ladrillo, dos ventanas al frente una abajo y una arriba, rotulado con el nombre de Optimus Materiales Reciclables; acto seguido procedí a tocar en el domicilio, respondiendo una persona del sexo masculino desde el interior del inmueble, indicándome que pasara al domicilio; ante esta persona me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido continúe preguntando su nombre, a lo cual me respondió responder al nombre de Ángel Ariel Romo Martínez, enseguida le pregunté si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no traía en ese momento ya que no traía su cartera, por lo cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 35 años de edad, estatura aproximada 1.70 mts, complexión delgada tez aperlada, cabello corto en color negro, orejas grandes con el lóbulo grande, cara media ovalada, ojos en color café de forma almendrada, forma de su nariz recta, cejas pobladas muy gruesas y la boca grande y ancha y labios gruesos; acto seguido procedí a preguntarle por el contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ a lo cual me respondió que esa persona anteriormente estaba en ese domicilio, de eso ya hacia como 8 años, mismos que el tiene en ese lugar, a lo que le pregunté si sabe en que domicilio se puede encontrar a dicho contribuyente, a lo que respondió que no sabía dónde vivía específicamente, que lo último que supo era que vivía fuera de la ciudad.

Acto seguido, me dirigí al domicilio ubicado al lado izquierdo del domicilio donde me constituí en un primer momento, siendo el marcado con el número 1303 el cual es una casa habitación de aproximadamente 15 metros de frente, pintada en color beige y ribetes en color ladrillo, así como partes con fachada de ladrillo y ribetes de teja en color ladrillo, rejas en color café una puerta una puerta, dos ventanas; acto seguido, procedí a tocar en el número 1303 saliendo una persona del sexo masculino, ante quien me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco



**Administración Local de Ejecución Fiscal Mondova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 6 DE 7

Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; posteriormente procedí a preguntar cuál era su nombre a lo cual me manifestó que respondía al nombre de Elí San Miguel; le pregunte si podía mostrarme alguna identificación a lo cual respondió que no sabía dónde la había dejado, por lo cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 75 años, tez blanca, pelo cano escaso, complexión media a gruesa, cara redonda, cejas pobladas ya con canas, sin barba ni bigote, orejas grandes, ojos grandes almendrados en color café, así como boca chica labios delgados; posteriormente procedí a preguntar si conocía al contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ a lo que me comentó que tenía poco en su domicilio, como tres años, por lo que desconocía al contribuyente en mención.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera permanente al contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ en el inmueble ubicado en el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac de la ciudad de Mondova, Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Mondova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALM-027/2016** de fecha 23 de Noviembre de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Mondova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO**, un crédito Fiscal en cantidad de \$ 15,730,254.53 (QUINCE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, actualizado al mes de noviembre de 2016, controlado con el Número 4717604724, que en documento anexa se detalla.



**Administración Local de Ejecución Fiscal Mondova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 7 DE 7

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagaafacil.gob.mx/pagaafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fíjese y publíquese este documento junto con el oficio Número **AFG-ACF/LALM-02772916** de fecha 23 de Noviembre de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Mondova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **C. TORRES MUÑOZ JESUS HUMBERTO**, un crédito Fiscal en cantidad de \$ 15,730,254.53 (QUINCE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, actualizado al mes de noviembre de 2016, controlado con el Número 4717604724, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagaafacil.gob.mx/pagaafacil/estrados.html>.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**  
**MONCLOVA, COAHUILA A LOS 30 DIAS DEL MES DE ENERO 2017**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA**

**LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO**





Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**  
UNA NUEVA FORMA DE SERVICIOS



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

**NOMBRE:** TORRES MUÑOZ JESUS HUMBERTO  
**DOMICILIO:** CALLE QUINTA NO. 1305, C.P. 25750  
**COLONIA:** ANAHUAC  
**CIUDAD:** MONCLOVA, COAHUILA  
**R.F.C.:** TOMJ790916EE7

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Esta autoridad en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 1, 2, 4, 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en el artículo 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) y e) y NOVENA fracción I, inciso a), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, hace constar que se publicó por quince días en el tablero de avisos de esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova a partir del día 02 de febrero del 2017, hasta el día 23 de febrero del 2017, el oficio número AFG-ACR/LA/LM-027/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, que contiene anexo Acuerdo de Notificación por Estrados, firmado por el Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova en el cual se le hace saber al contribuyente C. TORRES MUÑOZ JESUS HUMBERTO que se le determina un crédito fiscal en cantidad de \$15,730,254.53 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, actualizado al mes de noviembre de 2016, controlado con el Número 4717604724-----

Se levanta la presente constancia a las 09:30 horas del día 24 de febrero de 2017, fecha en que la notificación por estrados surte efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación.  
CONSTE-----

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO

RA/Glova



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**  
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

notificador Jorge Jesús Flores González adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0036/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Calle Quinta ubicada en la colonia Anáhuac de la ciudad de Monclova Coahuila, procedí a buscar el número 1305, localizándolo entre las calles Ciudad Deportiva y calle Acereros, y toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUNIZ para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-027/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717604724 a cargo del Contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ con el importe del crédito de \$15,730,254.53 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Quinta con el número de inmueble 1305, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Ciudad Deportiva y Acereros, siendo este un inmueble de dos plantas, pintado en color blanco y color ladrillo rojo, siendo el acceso al inmueble un portón metálico grande de doble hoja pintado en color blanco y color ladrillo rojo, dos ventanas al frente una abajo y una arriba, rotulado con el nombre de Optimus Materiales Reciclables y sus medidas aproximadas del local son 30 metros de fondo y 15 de frente; acto seguido procedí a llamar, respondiendo una persona del sexo masculino, desde el interior del inmueble, preguntándome quien era yo y que es lo que quería, identificándome ante él con la constancia de identificación número ACEF/0036/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; procedí a preguntar el nombre a la persona que me estaba atendiendo, quien dijo llamarse Angel Ariel Romo Martínez, y al pedirle alguna identificación que pudiera proporcionarme, me respondió que no traía su cartera donde está su credencial de elector, por lo cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 37 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros, tez moreno aperlado,



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

con barba y bigote estilo candado, cabello corto escaso, color negro, compleción delgada, orejas grandes con el lóbulo grande, cara media ovalada, ojos en color café de forma almendrada forma de su nariz recta, cejas pobladas muy gruesas y la boca gruesa y abultada, labios gruesos; acto seguido, al preguntarle por el contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ me respondió que esa persona anteriormente estaba en ese domicilio pero hace más de 8 o 9 años ya no está. Que sabe que cerró el negocio desocupando el local que poco después sería ocupado por el actual negocio, pero que todavía llega ocasionalmente correspondencia y gente a buscar a JESUS HUMBERTO TORRES y que lo único que sabe es que vive fuera de la ciudad en monterrey o saltillo, ignorando lugar exacto.

Acto seguido, me dirigí al domicilio ubicado al lado derecho del domicilio donde me constituí en un primer momento, siendo el marcado con el número 1309 el cual es una casa habitación de dos pisos, de aproximadamente 10 metros de frente, pintada en color rosa y bordes café una puerta café oscuro y una puerta estilo ventana color blanco, con reja blanca en el segundo piso, medidor de CFE número 9N6U22; acto seguido procedí a tocar, saliendo una persona del sexo masculino, ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0036/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; procediendo a preguntar cuál era su nombre, a lo cual respondió Héctor Villarreal y le solicité se pudiera identificar respondiendo que no era su deseo identificarse por seguridad; por lo cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 65 años aproximadamente, compleción delgada, cabello oscuro castaño, con canas, orejas grandes, lóbulo pegado, usaba lentes oscuros, tez blanca, estatura 1.70 metros, labios delgados, sin bigote ni barba; posteriormente procedí a preguntarle si conocía al contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ y el me contestó que no conocía al contribuyente en mención.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera permanente al contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ en el inmueble ubicado en el número 1305 de la calle Quinta en la colonia Anáhuac de la ciudad de Monclova, Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador JUAN JOSE BARRERA VALDÉS, siendo las once horas con diez minutos del día diez y ocho de enero del dos mil diez y siete. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova,



Gobierno de  
**Coahuila**



## **Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**

"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Calle Quinta ubicada en la colonia Anáhuac de la ciudad de Monclova Coahuila entre las calles Ciudad Deportiva y calle Acereros, a lo que procedí a buscar el número 1305, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-027/2016 de fecha 23 de Noviembre de 2016, por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717604724 a cargo del contribuyente JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ con el importe del crédito de \$15,730,254.53 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Quinta y el número del inmueble 1305, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Ciudad Deportiva y calle Acereros, siendo esta un inmueble de dos plantas de aproximadamente 15 metros de frente, pintado en color blanco y color ladrillo así como el portón pintado en color blanco y color ladrillo, dos ventanas al frente una abajo y una arriba, rotulado con el nombre de Optimus Materiales Reciclables; acto seguido procedí a tocar en el domicilio, respondiendo una persona del sexo masculino desde el interior del inmueble, indicándome que pasara al domicilio; ante esta persona me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido continúe preguntando su nombre, a lo cual me respondió responder al nombre de Ángel Ariel Romo Martínez, enseguida le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no traía en ese momento ya que no traía su cartera, por lo cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 35 años de edad, estatura aproximada 1.70 mts, compleción delgada tez aperlada, cabello corto en color negro, orejas grandes con el lóbulo grande, cara media ovalada, ojos en color café de forma almendrada, forma de su nariz recta, cejas pobladas



**Administración Local de Ejecución Fiscal Mondova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

muy gruesas y la boca grande y ancha y labios gruesos; acto seguido procedí a preguntarle por el contribuyente **JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ** a lo cual me respondió que esa persona anteriormente estaba en ese domicilio, de eso ya hacia como 8 años, mismos que el tiene en ese lugar, a lo que le pregunte si sabe en que domicilio se puede encontrar a dicho contribuyente, a lo que respondió que no sabía dónde vivía específicamente, que lo último que supo era que vivía fuera de la ciudad.

Acto seguido, me dirigí al domicilio ubicado al lado izquierdo del domicilio donde me constituí en un primer momento, siendo el mercado con el numero 1303 el cual es una casa habitación de aproximadamente 15 metros de frente, pintada en color beige y ribetes en color ladrillo, así como partes con fachada de ladrillo y ribetes de teja en color ladrillo, rejas en color café una puerta una puerta, dos ventanas; acto seguido, procedí a tocar en el número 1303 saliendo una persona del sexo masculino, ante quien me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; posteriormente procedí a preguntar cuál era su nombre a lo cual me manifestó que respondía al nombre de El San Miguel; le pregunte si podía mostrarme alguna identificación a lo cual respondió que no sabía dónde la había dejado, por lo cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 75 años, tez blanca, pelo cano escaso, complexión media a gruesa, cara redonda, cejas pobladas ya con canas, sin barba ni bigote, orejas grandes, ojos grandes almendrados en color café, así como boca chica labios delgados; posteriormente procedí a preguntar si conocía al contribuyente **JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ** a lo que me comento que tenía poco en su domicilio, como tres años, por lo que desconocía al contribuyente en mención.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera permanente al contribuyente **JESUS HUMBERTO TORRES MUÑIZ** en el inmueble ubicado en el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac de la ciudad de Mondova, Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Mondova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio AFG- ACEF/LALM-027/2016 al contribuyente TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO, ya que el domicilio ubicado en la calle Quinta Número 1305 de la Colonia Anáhuac se encuentra ocupado por otra persona,



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente **TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO**.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente—

Se levanta la presente acta a las 09:10 horas del día 30 de Enero de 2017, firmando de conformidad. \_\_\_\_\_

NOTIFICADOR-EJECUTOR

\_\_\_\_\_  
C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
\_\_\_\_\_  
C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
EN MONCLOVA, COAHUILA

\_\_\_\_\_  
LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO